



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO
"ADQUISICIÓN POLIETILENO PARA STOCK COMITÉ
DE EMERGENCIA COMUNAL".

VALLENAR, Abril 17 de 2012.-

DECRETO EXENTO N°_2101/

VISTOS:

- 1.- La Orden de Pedido N° 99 de fecha 13 de Abril de 2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 264, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La cotización realizada por el Proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco proyecto "ADQUISICIÓN POLIETILENO PARA STOCK COMITÉ DE EMERGENCIA COMUNAL", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
HALES HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA.	83.535.000-2	\$795.218.--	2322-159-CM12

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-24-01-001-000-000 Fondos de Emergencia del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JFA/HAC/fte.-